

Los quipucamayoc y los pastores altoandinos en Canta, siglo XVI¹

The Quipucamayocs and shepherds of Canta town, 16th century

Recibido: 25/08/2009
Aprobado: 07/10/2009

Luis Cajavilca Navarro
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
lcajavilcan@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Los quipucamayoc y los pastores de los pueblos de Canta en el año 1593 dieron cuenta a don Juan Vargas Venegas, corregidor y justicia mayor, juez de residencia y cuentas de la provincia Nuestra Señora de la Concepción de Canta, su jurisdicción, contra don Alonso de Armeta y sus oficiales sobre liquidación de cuentas, así como las tasas de tributos que pagaban los indígenas, las contribuciones del común de indios de los pueblos de Huamantanga, Pacaraos, Hanan Piscas, Hurin Piscas y los Atavillos. En el Altiplano de los Andes centrales, alrededor del lago Chinchaycocha, conocido como Atavillos, tenían alrededor de 90,000 cabezas de camélidos. Esto despertó la codicia de Francisco Pizarro para apropiarse de la encomienda de los Atavillos el año 1534.

PALABRAS CLAVE: Quipucamayoc, Canta, corregidor, residencia, tributo, Atavillos, encomienda, pastores.

ABSTRACT

In 1593 Quipucamayocs and shepherds of Canta town reported back to Don Juan Vargas Venegas, mayor, chief Judge, Residency Judge and Accounts Judge of Nuestra Señora de la Concepción de Canta Province, his jurisdiction against Don Alonso de Armet and his officers about accounts and the taxes paid by the Indians, and contributions of Indian peoples: Huamantanga, Pacaraos, Hanan Piscas, Hurin Piscas and Atavillos, in the central highlands of the Andes, around Lake hinchaycocha known as Atavillos, they had about 90.000 camelids. This aroused the envy of Francisco Pizarro to Arrogate the encomienda of Atavillos in 1534.

KEY WORDS: Quipucamayoc, Canta, mayor, residencia tributo, Atavillos, encomienda, shepherds.

1 Resumen del estudio 081501181 «Los quipucamayoc y los pastores altoandinos en Canta».

INTRODUCCIÓN

El territorio de la etnia canteña tenía una forma cuadrangular que se extendía por los Andes centrales, oriental y occidental, del Nudo de Pasco hasta Tarma. En el centro del Perú también comprendía los territorios altoandinos: la Meseta del Bombón, altiplanicie de Chinchaycocha, Huailay, Vico, Corpacancha, Caujo, Carhuacayán, Oyón y la serranía de los Checras (Villar Córdova, 1954: 13).

Desde el nevado de Antasha hasta el nevado de Antaquirca se forman las dos grandes quebradas: Pasamayo y Moyobamba que bajan paralelamente desde la cordillera andina hasta el océano Pacífico arrastrando los ríos Chancay, Canta o Chillón. El grupo de pastores se encuentra en cuatro pisos ecológicos: uno alto y húmedo ubicado en la región central de los Andes del lago de Chinchaycocha; el segundo piso ecológico de 3.000 a 4.000 msnm; el tercer piso en la zona quechua; y el cuarto en la suni.

Los pobladores andinos dominaron los recursos naturales de la región, convirtiéndola en uno de los escenarios generadores de la economía precolombina, el pastoreo y sus derivados, y si bien no debe subestimarse la capacidad de la puna, tampoco cabe magnificarla. En el territorio altoandino existe un relativo equilibrio ecológico, suficiente para sostener la población de pastores.

Los pastores de camélidos (llamas y alpacas) del Estado Inca en la meseta de Bombón estaban encabezados por un miembro de la nobleza, un familiar del Inca, cuyo hijo estaba encargado de cuidar el ganado del Sol. Estas llamas y alpacas se empleaban en las fiestas y sacrificios. Murra indica que los responsables del ganado del Estado se dedicaban exclusivamente a esas tareas. Estos funcionarios ubicados cerca de la ciudad del Cusco estaban organizados en repartimientos con sus propios curacas y estaban encargados de cuidar el ganado que era propio de la ciudad. (Murra, 1964).

En el año 1593 los quipucamayoc de los pueblos de Canta fueron entrevistados por Juan Vargas Venegas, corregidor y justicia mayor, juez de residencia y cuentas de la provincia de Canta, sobre liquidación de cuentas en el tiempo que don Alonso de Armeta se desempeñó como corregidor de las contribuciones que pagaban los indígenas. (AGN, Juicio de Residencia, leg.11.C. 28-1593).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la presente investigación estudiamos acerca de los quipucamayoc y los pastores altoandinos de la provincia de Canta en el siglo XVI. La elección surgió por un manuscrito de la dominación colonial temprana, del año 1593-1596, existente en los repositorios del Archivo General de la Nación. (AGN, *Ibid.*).

En el estudio teorizamos cómo los quipucamayoc de los pueblos de Huamantanga, Pacaraos, Hanan Piscas, Hurin Piscas, Los Atavillos y la planicie del Bombón, al otro lado de la cordillera de la viuda, en el año de 1593 dan cuenta al corregidor de los bienes y tributos que pagaban los naturales.

Los quipus eran instrumentos mnemotécnicos, de hilos anudados bajo un estilo especial y codificados, los colores jugaban papel importante para especificar la naturaleza de las cosas. En el Tercer Concilio de Lima, en 1583, la corona española consideraba que los quipus constituían idolatrías. Toribio Alfonso de Mogrovejo dispuso que los quipucamayoc y los sacerdotes indígenas fueran reprimidos en la Casa Santa Cruz en la ciudad de Lima. (Tercer Concilio Limense, 1583: 80).

En la provincia de Canta, los quipucamayoc desde la sociedad prehispánica andaban cargando su quipu. En cada pueblo había 2 o 3 quipucamayoc que estaban encargados de entregar cuentas dos veces al año, en los meses de junio y diciembre, al corregidor.

Los pueblos pastores devienen de una larguísima tradición, por ende se puede hablar de una tradición de miles de años que tiene que ver con la adaptación de los animales, las plantas y la organización social a un sistema pastoril.

OBJETIVOS

En el proceso de desarrollo del presente trabajo hemos profundizado lo investigado para alcanzar los siguientes objetivos:

- Demostrar la verdadera valía científica que plasmaron los pueblos del antiguo Perú en la invención del quipu que se difundió en los pueblos de Canta hasta el Virreinato.
- Estudiar los informes de los quipucamayoc de los pueblos de Canta, Atavillos, Huamantanga, Hanan Piscas y Hurin Piscas como prueba de tal valía científica que estos mismos desarrollaron en los quipus.
- Estudiar la tradición de miles de años, la cual tiene que ver con la adaptación de camélidos y la organización social a un sistema pastoril.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo y contrastación de esta investigación, «Los quipucamayoc y los pastores altoandinos en Canta», se procedió a estudiar el proceso histórico de los pueblos pastores. Los estudios etnográficos dan cuenta de que aquí y allá diversos grupos siguen practicando viajes en sus caravanas de llamas (Murra, 1964).

Nuestro interés en los pastores de camélidos surgió de la elección de la región de los Andes de Canta en el siglo XVI como área central de trabajo y particularmente los pueblos colindantes al lago Chinchaycocha.

Recolectamos los datos a partir de la fiabilidad y suficiencia de los llamados documentos etnográficos, relación escrita que datan de los siglos XVI-XVII. Estos documentos se dividen en tres categorías: crónicas españolas, informes administrativos existentes en los archivos y obras de los autores nativos de la sociedad andina (Juan de Betanzos, 1987). El conjunto de métodos y técnicas que se desarrollaron tanto en los archivos como en las bibliotecas fueron:

1. De gabinete: revisión de la bibliografía existente en bibliotecas, elaboración de fichas e interpretación heurística.
2. De archivo: transcripción de manuscritos del Archivo General de la Nación sobre Juicio de Residencia y Derecho Indígena, del Archivo Arzobispal sobre Causas Civiles y de la Biblioteca Municipal de la provincia de Canta. Esta información nos sirvió para interpretar la relación de los quipucamayoc en Canta en 1593.
3. Trabajo de campo: visita a las comunidades de Canta y Huaral.
4. El tratamiento de la información se realizó atendiendo a los diversos métodos y técnicas empleadas: en el trabajo de campo, la codificación, digitación, tabulaciones y análisis de las variables correspondientes con el uso de sistemas automáticos y procesamiento de datos, en el caso de la documentación de archivos se elaboró la ficha onomástica.
5. El análisis de los resultados, así como la interpretación hermenéutica del estudio, nos permitirá publicar un libro.

LAS FUENTES DE ARCHIVO

Trata de los documentos más elocuentes sobre los pueblos de la provincia de Canta en la dominación española temprana; son varios expedientes que se encuentran en el Archivo General de la Nación, catalogados como Causa de la Residencia, Derecho indígena o Títulos de Propiedad, donde litigan los encomenderos, los corregidores de la provincia, y se tiene información desde 1534 hasta 1593. Los manuscritos consultados en el Archivo Arzobispal son acerca de la Extirpación de idolatrías, la Vida eclesiástica de la colonia temprana y papeles importantes del siglo XVII. Es importante hacer algunas consideraciones acerca de los documentos que nos permiten entender no solamente la organización de Canta sino también la dinámica establecida entre el poder colonial, los corregidores y los indígenas.

Las fuentes éditas: Crónicas, como la de Guamán Poma de Ayala: *Nueva crónica y buen gobierno*, representa una fuente de primera mano: la obra describe la historia del antiguo Perú hasta el virreinato. Juan de Betanzos: *Suma y narración de los Incas*. Garcilaso de la Vega: *Comentarios reales de los Incas*, libro 2. Juan de Matienzo (1567), Polo de Ondegardo (1571), José de Acosta (1590), Martín de Murúa (1590), Cabello Balboa (1538).

Otras fuentes: Carlos Radicati de Primeglio, *El sistema contable de los Incas*. Raúl Porras Barrenechea, *Quipu y quilca, contribución histórica al estudio de la escritura en el antiguo Perú*. «El Comercio», Lima, 1° de enero de 1947. William Burns interpreta lo escrito por Guaman Poma de Ayala, etc.

QUIPU

El quipu era un cordón, grueso en la parte superior, de la cual pendían numerosos cordones verticales delgados y con diferentes nudos que posibilitaban sujetar otros cordeles anexos al cordón grueso. Los quipus permitían guardar información utilizando un complejo conjunto de percepciones visuales y táctiles; los nudos que estaban en ella eran de diferentes clases y colores. Fue usado hasta fines del siglo XVII en los pueblos de la Concepción de Canta. (AGN, Juicio de residencia 1593-1825).

El color de los nudos dependía de la naturaleza del objeto: amarillo para el oro, rojo para el ejército, blanco para la paz, carmesí para el Inca; el negro indicaba el tiempo; el gris, los acontecimientos de la guerra.

Los quipus eran cordeles de cabuya, algodón o lana de camélidos (alpaca, huanacos, llamas, vicuñas), en ellos se registraban información sobre la cantidad de curacazgos, del ejército del Imperio Inca, habitantes de los pueblos y de todos los acontecimientos de la sociedad prehispánica, así como los sucesos anuales del reinado de los Incas, el advenimiento del trono y la expansión territorial, se atribuyen lugar ampliamente en el quipu.

En el Tercer Concilio Limense de 1583, la corona española consideraba que los quipus constituían idolatrías. Toribio Alfonso de Mogrovejo, asesorado por el jesuita José Acosta, dispuso que los quipucamayoc y los sacerdotes indígenas fueran reprimidos en la casa Santa Cruz en la ciudad de Lima.

Y porque en lugar de los libros de indios han usado y usan como registros hechos de diferentes hilos que ellos llaman quipos, y con estos conservan la memoria de su antigua superstición y ritos y ceremonias y costumbres perversas, procuren con diligencia los obispos que todos los memoriales o quipos que sirven para su superstición se les quite totalmente a los indios².

En 1532 los invasores españoles estaban sorprendidos por la habilidad de los incas en el manejo preciso de la sucesión de sus gobernantes y de sus cuentas con cordeles. Los primeros testigos fueron los cronistas civiles y militares. Ellos tuvieron la oportunidad de observar el manejo del quipu. Entre los mejores cronistas informantes figuran Pedro Cieza de León (1553: 5760, Lib. 2), quien trabajó

2 Tercer Concilio Limense 158-1583. Lima 1982. Ob. cit. p. 80.

arduamente entrevistando a los curacas; Juan de Betanzos (1551: 96-97); Guamán Poma de Ayala (1587-1615); Juan Polo de Ondegardo, que en 1559 estaba convencido de que los quipucamayoc podían configurar leyes, sucesiones reales y registro de matrimonios dinásticos³. En 1554-1560, los quipucamayocs dieron cuenta de los bienes de la población nativa —grupos étnicos de la planicie del Bombón al otro lado de la Cordillera de la Viuda— incautados por el ejército español durante la invasión española temprana.

EL ESTADO INCA Y LA DIMENSIÓN DEL QUIPU EN LA ESCRITURA

Muchos investigadores niegan la existencia de un sistema de escritura durante el Estado Inca, se podría informar que Guamán Poma de Ayala en *Nueva corónica y buen gobierno*, representa una fuente de primera mano. Esta obra tiene 1160 páginas y 400 ilustraciones, fue escrita entre 1587 y 1615. En ella se describe la historia del antiguo Perú hasta el virreinato. Guamán Poma de Ayala muestra el pasado andino ideal y por contrastes refleja la época de la conquista como un período en que «el mundo está al revés». En una de las primeras páginas dice Guamán Poma:

... viendo la ocasión en las manos al escrito para sacar en limpio estas dichas historias hubo tanto trabajo por ser sin escrito ni letra alguna sino nomás de quipos y letra alguna sino nomás de quipos y relaciones de muchos lenguajes⁴.

Para William Burns, quien interpreta lo escrito por Guamán Poma, el mensaje puede ser entendido como: «Los indios no sabiendo de letras ni de escritura pudieron anotar con habilidad e ingenio los acontecimientos transcurridos en el tiempo y los años, como si se hubiera escrito con letras por medio de los quipus»⁵. Un análisis de estas líneas añadidas a otras notas de cronistas que arribaron a la misma conclusión, nos lleva a juzgar que en esos pronunciamientos hay contradicción de criterios: no tenían escritura pero relataban sus acontecimientos como escrito en letras «... Más adelante agrega la existencia de diversas fuentes documentales en que se afirman tajantemente no hubo escritura en el antiguo Perú lleva de frente al lector a una versión que ha calado profundamente el estudio de los quipus y que le ha cerrado el paso a la formulación de otras hipótesis»⁶.

3 Frank Salomón. *Los quipucamayocs*. IEP. Lima, Perú 2006, p. 140.

4 Guamán Poma de Ayala. *Nueva corónica y Buen Gobierno*. Fondo de Cultura Económica. México. 1993. t. I, p. 17.

5 William Burns Glynn. *Decodificación de quipus*. Banco Central de Reserva del Perú. Universidad Alas Peruanas. Lima 2002, p. 33.

6 William Burns Glynn. *Ob. cit.*, p. 33.

La única diferencia es que el quipu no está codificado como el alfabeto latino de Roma, el griego, de Babilonia, Egipto, etc. Pero sí debemos afirmar que los Incas compartieron con otras formaciones sociales los elementos que configuran un Estado, un poder político, económico, social, religioso y militar. Asimismo, dispusieron de estadísticas periódicas que les permitieron conocer el número total de habitantes en cada provincia, sus edades, desplazamiento de poblaciones y hasta su productividad.

El volumen de la población y su distribución por edades fue registrado de manera eficiente. Aunque los cálculos sobre su tamaño son variados, los demógrafos han establecido que al momento de su destrucción el incario contabilizó la cifra de 6 millones de habitantes. En cuanto a los acontecimientos capitales experimentados por la población respecto a su edad, se resumen en las siguientes ceremonias.

Ceremonia del nacimiento. Rutucchio (corte del pelo por primera vez). Huachico (rito correspondiente al varón que inició su madurez). Quicichico (celebración de las jóvenes que tenían su primera menstruación. El matrimonio del varón se realizaba a los 25 años). Pacarico (rito que se efectuaba cuando una persona moría).

Los desplazamientos de la población también fueron controlados y tuvieron un fuerte impacto demográfico dando inicio a mezclas étnicas y a influencias artístico-técnicas de gran utilidad para el desarrollo económico. Las personas desplazadas territorialmente se denominaban mitimaes: los mitimaes colonizadores eran enviados a los territorios conquistados en provecho del Estado Inca, por razones políticas también los rebeldes y descontentos eran trasladados en forma de destierro a otros lugares.

La expansión poblacional Inca tuvo como política la maximización de los recursos agropecuarios a través del control vertical y de importantes innovaciones tecnológicas, tales como la construcción de sistemas de irrigación, la expansión del cultivo de maíz, uso del estiércol como fertilizante, así como la construcción de caminos y almacenes estatales. Las relaciones de producción y de distribución se basaban en principios de reciprocidad y ayuda mutua. Los recursos humanos también fueron destinados a otros menesteres, para lo cual se crearon varias instituciones: la mita, que permitía trasladar a una parte importante de la población para hacer los trabajos públicos (templos, palacios, caminos, etc.); la minka, para hacer trabajos colectivos en beneficio del Estado; y la aqllawai, que permitía contar con la fuerza de trabajo femenino para la producción de telas.

El sistema económico no sólo tenía en los quipus el control de la producción, sino también se apoyaba en un eficiente servicio de caminos hacia los cuatro suyos, tomando como base la cordillera de los Andes en forma longitudinal y se expandió en redes a las partes bajas.

Para controlar todas estas actividades, los incas debieron recurrir a mecanismos muy rigurosos de registro demográfico, mediante censos que hacen suponer

que tenían una escritura desarrollada para poder registrar y acompañar dichos acontecimientos relacionados con la población.

Un primer elemento a considerar es que los Incas tuvieron conocimiento de un sistema numérico decimal bien preciso: decenas, centenas, millares, etc.

Este sistema les permitía contabilizar y clasificar la población en grupos de acuerdo a las necesidades específicas que convenía al Estado. Chunka camáyoq o jefe de diez; páchaq camáyoq o jefe de cien; waranqa camáyoq o jefe de mil; unu camáyoq o jefe de diez mil. Todos ellos estaban bajo la administración de funcionarios del más alto nivel, formando una pirámide de poder en cuya cúspide estaba el Inca.

Los historiadores y especialistas coinciden en afirmar la existencia de recursos mnemotécnicos (instrumentos de control numérico) que a manera de registro permitió superar las limitaciones propias en ausencia de escritura. Esta herramienta no fue otra que los quipus, cuerdas anudadas de forma sistemática, que en español significa nudo; y los encargados de manejarlos eran los quipucamayoc.

En la actualidad existe mucha controversia sobre su desciframiento, este es uno de los grandes problemas de la investigación del antiguo Perú. Sin embargo, se tiene algunos parámetros que pueden servir de guía para interpretarlos.

Los quipus constan de una serie de nudos expuestos, por lo general, en grupos, y trenzados en diversas cuerdas de algodón o lana, las mismas que se cuelgan de una «cuerda matriz» que debe ser sostenida en forma horizontal a fin de obtener una visión ordenada de los diversos nudos o grupos de los mismos.

La hilera horizontal de nudos, más alejada de una cuerda matriz, se estima que registra las unidades; las hileras que le sigue, decenas; la siguiente, centenas; finalmente, los millares aparecerían en el nivel más próximo a la cuerda matriz. La suma de las cantidades se realiza por cuerdas, verticalmente.

Existen detalles accesorios en la confección de los quipus que aún quedan pendientes de explicar como, por ejemplo, la diferencia de colores, la presencia de palitos en alguno de ellos, etc. Aunque algunos especialistas afirman que habrían tenido la función de provocar recuerdos sobre hechos específicos.

Los quipus, en ausencia de escritura, fueron mecanismos de primer orden en la política administrativa del Estado Inca. Es difícil creer que si los quipus no fueran excelentes herramientas su uso no hubiera servido para conocer con cierta exactitud el volumen de la población, ni mucho menos para controlar todo el engranaje de actividades relacionadas con ella en tan vasto territorio.

De todo ello se desprende que los quipus y los especialistas que los manipulaban, superando las dificultades generadas por la ausencia de una escritura, entendida como instrumento de comunicación social de primer orden, lograron registrar la población y las variables sociodemográficas relacionadas con ella, permitiendo a los incas organizar y controlar la población.

Frank Salomón, refiriéndose a los quipus (prehispánicos) de Tupicocha afirma que eran un sistema equipográfico que provenía de las unidades sociales mínimas y no de un sistema imperial. Considera además que fueron documentos contables y narrativo-históricos en cuanto representaban la actividad humana en diacronía, siendo llamada historia de lectura sinóptica y moral. El quipu es un medio de comunicación conocido ya en el período Horizonte Medio.

EL QUIPU Y LA ESTRUCTURA DE LA LENGUA QUECHUA

Elementos básicos del quipu

Una cuerda madre o principal cuerda transversal. Colgantes o flecos que son cuerdas más pequeñas que penden de la principal. Cuerdas subsidiarias o auxiliares que cuelgan de los colgantes nudos de diferentes formas como el cromatismo (combinación y secuencialidad); además, valores de posición de los nudos y cordeles.

Sobre la base de estos elementos se configuran una gama de valores, símbolos y significados, donde el soporte textil juega un rol fundamental. En este sentido es necesario comparar con otros sistemas de escrituras.

La función principal del quipu ha sido contabilizar los rebaños de llamas, alpacas y vicuñas, por lo que forma parte integral del pastoreo del Tawantinsuyo. A través del quipu se enviaban mensajes y se tenía un control continuo de hechos tan particulares como las faltas individuales al trabajo, el nacimiento de una alpaca o el último hatu de leña.

Tras la invasión española los quipus fueron proscritos y quemados como «soquillas», pues preservaban el recuerdo del ritual y dogma paganos.

El quipu volvió a utilizarse en varias de sus formas originales para registrar los miles de pesos que se gastaban en el mantenimiento de los monasterios, la sutileza de la práctica legal y el servicio en las minas, los abastecimientos públicos y privados para el corregidor.

Con los quipus se podían registrar y transcribir no solo las matemáticas sino también la comunicación; se comprueban en varias fuentes, siendo el Inca Garcilaso el más explícito (Comentarios Reales, libro 2, cap. 27); este autor cuenta cómo obtuvo un himno compuesto por un amauta, diseñado para fomentar la creencia de Viracocha y su poder sobre el relámpago y el trueno. «La fábula y los versos, dice el padre Valera que halló en los nudos y cuenta de unos anales que estaban en hilos de diversos colores; y que la tradición de los versos y de las fábulas se la dijeron los indios contadores que tenían a cargo los nudos y cuenta de historias; y que, admirado de que los amautas hubiesen alcanzado tanto, escribió los versos y los tomó de memoria para dar cuenta de ellos» (1966: 88).

Súmac ñusta	Pulchra Nimpha	Hermosa doncella,
Toralláiquin	Frater tuus	Aquese tu hermano,
Puiñuyquita	Urnám tuam	El tu cantarillo
Paquir cayan	Nunc infringit	Lo está quebrantando.
Hina mantara	Cuius ictus	Y de aquesta causa
Cunuñunún	Tonat fulget	Truena y relampaguea.
Illapántac	Fulminatque	También caen rayos.
Camri ñusta	Sed tu nympha	Tú, real doncella,
Unuiquita	Tuam limpham	Tus muy lindas aguas
Para munqui	Fundens pluis	Nos darás lloviendo;
Mai ñimpiri	Interdunque	También a las veces
Chichi munqui	Grandinem, seu	Granizar nos has,
Riti munqui	Nivem mittis	Nevarás asimesmo.
Pacharúrac	Mundi factor	El Hacedor del Mundo,
Pachacámac	Pacha cámac	El Dios que le anima,
Viracocha	Viracocha	El gran Viracocha,
Cai hinápac	Ad hoc munus	Para aqueste oficio
Churasunque	Te sufficit	Ya te colocaron
Camasunqui	Ac prae fecit	Y te dieron alma.

Los incas recurrieron a mecanismos muy rigurosos de registro demográfico mediante censos que hacen suponer que debieron tener una escritura desarrollada para poder registrar y acompañar dichos acontecimientos relacionados con la población.

La expansión poblacional Inca tuvo como política la maximización de los recursos agropecuarios a través del control vertical y de importantes innovaciones tecnológicas, tales como la construcción de sistemas de irrigación, la expansión del cultivo del maíz, uso del estiércol como fertilizante, así como la construcción de caminos y almacenes estatales. Las relaciones de producción y de distribución se basaban en principios de reciprocidad y ayuda mutua. Los recursos humanos también fueron destinados a otros menesteres, para lo cual se crearon varias instituciones: la mita, que permitía trasladar a una parte importante de la población para hacer los trabajos públicos; la minka, para hacer trabajos colectivos en beneficio del Estado; y el aqllahuasi, que permitía contar con la fuerza de trabajo femenino para la producción de telas.

El sistema económico no solo tenía en los quipus el control de la producción, sino también se apoyaba en un eficiente servicio de caminos hacia los cuatro suyos, tomando como base la Cordillera de los Andes en forma longitudinal y se expandía en redes de partes bajas.

LOS QUIPUCAMAYOC

Cada ciudad o ayllu sometido al Inca tenía una jerarquía de quipucamayocs encargados de las cuerdas con nudos, cuya misión consistía en anudar o interpretar los

quipus. Los quipus permitían a las autoridades llevar censos autorizados, la organización de la población en unidades administrativas de al menos 10 familias cada una e incluso evaluar los impuestos, que eran tributos. En la provincia de Canta, los quipucamayoc, desde la sociedad prehispánica, andaban cargando su quipu.

Los quipucamayoc eran los encargados de llevar la cuenta y dar razón de los bienes, asimismo, de la historia y los acontecimientos del reinado de los Incas. En cada pueblo de la provincia de Canta 2 o 3 quipucamayoc se encargaban de entregar cuentas dos veces al año, en los meses de junio y diciembre; además estaban encargados de informar los sucesos más importantes, los mismos que eran anotados en el «Runa Quipu» quienes los revisaban e informaban al Inca; en la dominación española, al corregidor.

Los quipucamayoc registraban la información que alimentaba al Tawantinsuyo. Gracias a los quipus los incas habían alcanzado supremacía sobre los demás pueblos que permitían almacenar información que se remontaba a períodos que el vulgo consideraba míticos. Guerras, sequía, hambruna, viajes, depósitos en los tambos, productos cultivables. Toda esta información podía almacenarse en un quipu y ser descifrada por los quipucamayoc.

El sistema de comunicaciones usado para enviar mensajes a través del chasqui aseguraba la integridad del Imperio en el espacio y también en el tiempo. Debido a la cantidad de información que debía ser recolectada, se creó un nuevo funcionario llamado «yupocamayoc».

La contabilidad era esencial para cobrar impuestos a la población y controlar la actividad económica. Con la ayuda de los nudos se contabilizaban los días y las fechas, de manera semejante a un calendario, así quedaba registrado en los quipus. El último proceso de evolución hizo que los quipus salieran del monopolio de los quipucamayoc y fueran parte de la educación de la alta sociedad Inca y los futuros miembros de la nobleza.

Para ser quipucamayoc o letrado en el sistema Inca de los quipus se necesitaban cuatro años de formación en el «Yachayhuasi». Había mensajes impresos de consumo general en diseños gráficos que se han encontrado junto a los quipus en los entierros y petroglifos de Checta y Quilca Machay en Canta. Al responsable de la transcripción entre los diferentes medios se le conocía como quillacamayoc.

A. Los quipucamayoc en los pueblos de Canta

En 1593 los indios principales y quipucamayoc dieron cuenta a Juan Vargas Venegas, corregidor y justicia mayor, juez de residencia y cuentas de la provincia Nuestra Señora de la Concepción de Canta, quien por mandato del rey tomó las pesquisas secretas a don Alonso de Armeta y sus oficiales sobre liquidación de cuentas del tiempo que se desempeñó como corregidor de las contribuciones que

pagaban los indígenas de los pueblos de Huamantanga, Pacaraos, Hanan Piscas, Hurin Piscas y los Atavillos.

Decreto de Huamantanga

En el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Canta a 26 días del mes de febrero de 1593, don Juan Vargas Venegas Corregidor y Justicia Mayor, Juez de Residencia y Cuentas de la provincia de Canta, por mandato del Rey, tomó las pesquisas secretas a don Alonso de Armeta, su antecesor.

Comparecieron ante el corregidor dos indios principales y cuatro quipucamayoc del repartimiento de Huamantanga, de la encomienda de Rodrigo Pizarro, vecino de la Ciudad de los Reyes.

Por intermedio de Cristóbal de Vivero (intérprete) juramentaron «por Dios y por la señal de la Cruz en forma de derecho y prometieron decir verdad».

Los quipucamayoc entrevistados por el corregidor manifestaron que conocieron a «Don Alonso de Armeta Corregidor que fue de la provincia de Canta, al Teniente de la comunidad, Hernán Pérez, y al yanacona de Alonso de Armeta. Asimismo, manifestaron que el corregidor recibió en su despacho cédulas provinciales, ordenanzas e instrucciones de «su majestad el Virrey y del Gobernador», para hacer cumplir los preceptos de la Iglesia y las ocurrencias de los pueblos de indios de Huamantanga.

Don Alonso de Armeta hasta el año 1592 había estado en la provincia de Canta administrando justicia. En el transcurso de ese año, el corregidor viajó a la ciudad del Cusco y «dijo que había celebrado licencia con el señor Virrey» para ausentarse por tres meses. Sin embargo, el corregidor cobraba normalmente su salario.

Ese mismo año, don Alonso de Armeta vendió en almoneda 200 carneros de «Castilla» de la comunidad, «el padre Fray Melchor Ponce le compró a seis reales tres cuartillos y recibió la plata [...] Alonso de Armeta y la metieron en la caja de la comunidad donde se meten los tributos...». También en 1592 y otros años anteriores el corregidor visitó los tambos y caminos, puso aranceles e hizo que los tambos estén provistos de productos. Según las cláusulas del corregimiento, los tambos y la venta de productos debían estar al cuidado de los indios y pagar el mantenimiento con leña y hierva, «puso el dicho Alonso de Armeta un español para su defensa en el tambo de Acaybamba», hoy Jacaybamba, ubicado en la cuenca del alto Chillón, pueblo de Culluay. También el corregidor mandó reparar los puentes y caminos del alto del río Chancay y el río Chillón⁷.

7 Ibíd. Folio 10. «A las trece preguntas dijeron que el dicho Alonso de Armeta a proveído y mandado en Juntas destos que dexaron lo que la pregunta dice e que da pedimiento destos que declararon puso el dicho Alonso de Armeta un español para su defensa un Tambo de Acaybamba y no a puesto otro A la veinte pregunta dixerón que el dicho Alonso de Armeta a mandado hacer y reparar los puentes y caminos».

Caciques de las parcialidades Anduy y Sigual

- Gonzalo Vilca Capcha (padre), alcalde mayor del repartimiento, segunda persona del cacique principal.
- Gonzalo Vilca Capcha (hijo) cacique de Pachaca.

Quipucamayoc

- Alonso Llacta Yallic
- Domingo Callupa
- Hernando Yacha
- Diego Chinchay

Corregidor y juez de residencia

- Juan Vargas Venegas

Teniente de la comunidad

- Hernán Pérez

Intérprete

- Cristóbal Vivero

B. *Pacaraos, los Hanan Piscas*

En el pueblo de Canta, a los 26 días del mes de febrero de 1593, el corregidor y juez de residencia hizo comparecer a indios principales del pueblo de Pacaraos de los Hanan Piscas de la encomienda de don Juan Villafuerte.

Quipucamayoc

- Don Mateo Capcha Yauri
- Don Juan Vilca

Teniente del pueblo

- Miguel Alfonso

Caciques

- | | |
|------------------------|---------------------------|
| – Don Tomás Poma | Gobernador del cacicazgo |
| – Don Cristóbal Carvas | Cacique principal |
| – Don Martín Tapara | Segunda persona |
| – Don Francisco Michuy | Cacique de los reservados |
| – Don Luis Sacsa Yauri | Alcalde del pueblo |

En la entrevista de los indios principales y quipucamayoc dijeron que conocieron al corregidor y juez de residencia don Juan Vargas Venegas y al antecesor de Alonso de Armeta, también al teniente del pueblo, Miguel Alonso, Hernán Pérez, Diego Cortés de Herrera y el yanacón intérprete.

Cuando el corregidor don Alonso de Armeta visitó la altiplanicie del Bombón, del pueblo de Vico trajo al pueblo de Pacaraos de los Hanan Piscas 238 pacos o alpacas. En dicho pueblo se hizo «almoneda»: Miguel Alonso del Villar, teniente y Alonso de Armeta ofrecieron a los declarantes para que les compraran los pacos. Los caciques y quipucamayoc dijeron no. Alonso de Armeta rogó a los declarantes para que los tomaran. Los quipucamayoc por complacer al ex corregidor los compraron; les dieron por cada uno tres «carneros de Castilla». Hecha la cuenta «de tres carneros por paco en plata, a tres patagones por paco, en plata a tres patagones por paco»⁸.

Martín Alonso del Villar, teniente de Alonso de Armeta, llevó al pueblo de Pacaraos 140 yeguas. Las cuidaron dos indios nueve meses, las yeguas fueron domadas en las chacras de la comunidad. Por el daño causado pagó al personero de la comunidad seis «patagones», del cuidado de las yeguas nunca pagó a los indios, otro indio cobraba medio real cada día. Los naturales concertaron con Martín Alonso a dos reales por cada día y después no quiso pagar, también Martín Alonso tuvo 87 puercos, un indio los cuidó tres meses y no le pagó.

Martín Alonso envió a los indios a los pueblos para empeñar los puercos, al no poder empeñar ni venderlos, el teniente del corregimiento mandó traer «icho» y 60 topos de leña para sacrificarlos y pelar a los porcinos y derretir las «empeñas» a manteca. Otros indios ayudaron con sus asnos, unas veces 30 y otras, 40 cargas de «leña e icho».

El corregidor y sus alguaciles cometieron muchos abusos con la población indígena en los pueblos de Canta. Los caballos de estas personas eran pastados en las chacras de sembrío de papa y los animales de tiro destruían las acequias.

Los quipucamayoc dijeron que «Don Alonso de Armeta visitó los tambos» y mandó a abastecer anualmente con las cosechas de «chocho, oca, papa, maíz y maca», y puso aranceles. Visitó los caminos reales o caminos del Inca que venía de Cerro de Pasco llamado «Nuevo Potosí» por la Cuenca del Chillón, y Chancay. El otro camino que venía de Huaylas y Cajatambo, cruzaba el territorio de Canta, Huarochirí y Yauyos en dirección al Cusco. Estos caminos fueron reparados por los naturales de los pueblos de la provincia de Canta.

8 Ibíd. Folio 13. «A sétima pregunta dijeron quando el dicho Alonso de Armeta vino a visitar Bombón trece doscientos treinta y ocho pacos y en su pueblo de estos que declaran que pacarao hizo almoneda dellos y los vanda en ella y los sacó Miguel Alonso de Villar su teniente o después el dicho Alonso de Armeta dixo a estos que declaran que les comprasen al dicho Miguel Alonso los dichos pacos y estos les comprasen al dicho Miguel Alonso los dichos pacos y estos no lo querian, después el dicho Alonso de Armeta les tornó al dicho que lo tomaran y estos que declaran por complacerlos tomaron y le dixeran por cada uno dellos tres carneros de castilla».

En este distrito, los días de Pascua, el corregidor sacaba de las estancias de la comunidad algunos carneros de «castilla» para repartirlos a los pobres. Informaron también que los blasfemos fueron castigados y los doctrineros de los pueblos evangelizaron a los naturales en sus reducciones.

C. *Hanan Piscas de Pacaraos*

Caciques y quipucamayoc

- Don Alonso Poma
- Don Domingo Gurraca
- Don Francisco Huamanchagua
- Don Sebastián Llacsachagua
- Don Hernando Chumbes
- Don Alonso Yauri
- Don Alonso Chuqui Córdor

Los indios principales y quipucamayoc del pueblo Hanan Piscas de Pacaraos de la provincia de Canta, el 27 de febrero de 1593 comparecieron ante el visitador y corregidor de dicha provincia, Juan Vargas Venegas.

Pregunta: «Preguntado, si tienen noticia de los pacos que Alonso de Armeta trajo cuando fue a la comunidad e indios de los Hana Piscas y lo que sobre ello pasó, digan de lo que de ello saben».

Los caciques y quipucamayoc dijeron que tenían noticia de los pacos, que don Alonso de Armeta los había traído del pueblo de Vico y los depositó en el pueblo de San Juan de Guaylas. Hizo almoneda de ellos y los compró Martín Alonso Villar, su teniente. Después don Alonso de Armeta, notificó a los caciques de Hanan Piscas para que comprasen dichos pacos para su comunidad, los caciques contestaron que no los querían. Estando reunidos, Alonso de Armeta, antiguo corregidor de este partido, y Martín Alonso Villar, su teniente, en San Agustín de «Huaycha», pueblo de los Hana Piscas, Alonso de Armeta pidió a sus caciques que le comprasen los pacos, los caciques aceptaron. Concertaron a tres carneros de «castilla» por cada paco, en plata a tres reales de a ocho por cada paco, así fueron vendidos.

Algunos pacos estaban «carachentos», eran chicos, algunos eran corderos; para vender se tazaron a 12 reales los mayores; los mantones, a 8 reales⁹.

Los testigos de Pacaraos declaran lo siguiente:

9 Ibid. F 17. Valor de los pacos. Se preguntó a los testigos. «Preguntado si los dichos pacos eran buenos E valian/ lo que por ellos dieron los dichos sus caciques que dixeron/ que los dichos pacos eran chicos y alguno de ellos corderos quellos y trasmilados y muchos dellos con carachas y se los vieran de comprar de otras persona los escogidos dellos valdrían 12 reales y las demás ocho reales y la mayor parte dellos se murieron».

Después de lo susodicho en el dicho del pueblo de Canta en este dicho día y mes y año susodicho ante el dicho corregidor parecieron los dichos don Tomás Poma Gobernador del cacicazgo principal de los Hanan Piscas y don Cristóbal Carvas y don Martín Tapara y don Francisco Michuy y don Luis Capcha Yauri, quipucamáyo y Juan Vilca, quipucamáyo, testigos tomados en esta secreta, dijeron que demás de lo que tienen dicho, el dicho Alonso de Armeta en el tiempo que estaba tomando residencia a Baltazar de la Cruz le tomó ciento noventa carneros de castilla de sola su parcialidad diciendo que eran parte del Rey nuestro señor y los hizo traer a este pueblo de Canta y los tuvieron tres indios a los que no les pagó por ello cosa alguna y de que los llevaron a la estancia de Carvacalla y que estos fueron sin que tomó de los indios¹⁰.

D. *Decreto de los Atavillos*

En esta causa declararon los caciques principales y quipucamayoc del repartimiento de los Atavillos de la encomienda de Juan Gutiérrez Flores.

Caciques

- Don Francisco Páucar Chagua Cacique principal
- Don Pedro Poma Chagua Cacique principal
- Don Francisco Vilca Chagua Cacique principal
- Don Alonso Capcha Cacique principal
- Don Martín Guancas Cacique principal

Quipucamayoc

- Don Pedro Poma Chagua
- Don Cristóbal Parrasca

Los indios principales del repartimiento de los Atavillos prometieron decir la verdad, juraron por «Dios Nuestro señor y la Santa Cruz en forma de derecho»¹¹.

Los caciques y quipucamayoc informan que conocieron a don Alonso de Armeta corregidor que fue de la provincia de Canta. En este tiempo se ausentó por un período de 4 o 5 meses; se fue a la ciudad del Cusco, dejando como teniente a Hernán Pérez de Arca; oyeron que tenía licencia del Señor Visorrey y cobró su salario enteramente sin quitar por la falla.

Que en la fiesta de San Juan del año anterior el corregidor don Alonso de Armeta estuvo en el pueblo de San Pedro de Pállac, de donde son los testigos decla-

10 Ibíd. Fs. 18.

11 Ibíd. Fs. 19. «Preguntados por las preguntas generales parecieron los caciques principales y los quipucamayoc de 50 años y los demás de 35 a 40 años que no le tocan los generales que les fueron hechas. A la tercera pregunta dixeron que el dicho don Alonso de Armeta en el tiempo que fue corregidor asistió a sus oficios».

rantes; hicieron cargo al corregidor de ciertas cosas que no les pagó del «camarico» y mita que le hicieron de 25 gallinas, mitad de pollos y mitad gallinas, cuatro carneros de castilla, 7 cabritos, 90 puercos, anega y media de cinco celemines de maíz y anega y media 4 almudes de papas.

En los pueblos no andan personas de mal vivir. El corregidor tenía un indio llamado Pedro Pichu. Este yanacona maltrató a un indio llamado Juan Sucha.

El dicho Pedro Pichu le tomó por los cabellos y le derribó en el suelo y le dio muchas cosas en la plaza del dicho pueblo en presencia de éstos que declaran y otros muchos y luego el dicho Alonso de Armeta mandó atar al dicho indio en la plaza porque había venido con su yanacona y le dio muchos azotes atado a un palo haciendo pregonar que lo azotaban porque había reñido con su yanacona y que no ha habido otras personas de mal vivir [...] (el indio) debe cuarenta cántaros de chicha que nunca pagó y el [...] dicho indio murió yendo a quejarse en el pueblo de Pállac donde era natural [...] dejó un decreto en un poder de un hermano¹².

E. *Hurin Piscas*

En el pueblo de Canta, el primero de marzo de 1593, el corregidor y juez de residencia, Juan Vargas Venegas, entrevistó a seis indios principales del repartimiento de Hurin Piscas de la encomienda de Juan Villafuerte, ellos fueron:

Caciques

- Don Cristóbal Carbachín Cacique principal
- Don Alonso Carvavilca Segunda persona
- Don Fernando Michuy Cacique
- Don Francisco Huamán Cacique

Quipucamayoc

- Don Juan Vilca
- Don Domingo Capra

Luego de juramentar, los indios principales y quipucamayoc prometieron decir la verdad: «Conocieron al corregidor Alonso de Armeta, a Hernán Pérez su teniente, a Pedro Yauri su intérprete. Informaron que Alonso de Armeta vendió del ganado de la comunidad, doscientos cinco carneros de Castilla, informe dado a los declarantes por el mayordomo, le vendió a precio de 6 chelines».

El corregidor Alonso de Armeta visitó los tambos del distrito y «mandó que los tambos estén bien proveídos y abastecidos de lo necesario para los caminantes,

¹² Ibíd. Folio 20.

por ello no ha cobrado más salario el corregidor. Los tambos estaban al cuidado de los indios. También hizo reparar los puentes de la cuenca de Chancay.

Los quipucamayoc de la provincia de Canta andaban cargando su quipu por los pueblos desde la sociedad prehispánica hasta el siglo XVII, empleaban las cuerdas anudadas en vez de letras y números. En el quipu fueron registrados el tributo que pagaban los naturales y la historia y administración del territorio canteño a fines del incanato antes de la dominación española.

LOS PASTORES EN LOS ANDES DE CANTA

El tema central de nuestra investigación, trata de reconstruir la vida y danza de los pastores de altura. Los datos acerca de las características de los animales y las soluciones que cada comunidad presta a las relaciones de parentesco, los rituales de los pastores, los ciclos de trabajo anual, constituyen un conjunto de conocimientos que son la base para cualquier tipo de estudio.

Los grupos de pastores se encontraban en tres pisos ecológicos: uno alto y húmedo ubicado en el Centro del Perú y en la región central de los Andes, alrededor del lago Chinchaycocha. Este piso ecológico permite la crianza de llamas y alpacas, que otorga a las alpacas un rol importante en la producción de lana y textiles y a las llamas un rol importante en el transporte.

El segundo piso ecológico, más bajo; aproximadamente entre 3,500 y 4,000 msnm y sumamente seco, se encuentra en las comunidades de Carhuacayán, Alpamarca, Pirca, Culluay, Huayllay, esta última estudiada por Angélica Aranguren (1970). En ella predominan las llamas sobre las alpacas. Según estudios etnográficos antiguamente en algunas zonas se criaban alpacas, probablemente mediante el riego de los pastos.

El tercer piso ecológico se encuentra en la zona quechua, en los márgenes de la Cordillera Occidental y en algunas regiones del territorio de Cajatambo y Huarochirí.

LOS PASTORES EN EL TAHUANTINSUYO

Como afirma Bonavia, el sistema del pastoreo fue heredado por los Incas, quienes distribuyeron los camélidos a todas las regiones de los Andes; esta modalidad era parte de una tradición mucho más antigua, pero ellos hicieron lo posible por retomarla. El Tahuantinsuyo no fue un Estado pastoril, incorporó al funcionamiento de la religión, la economía y la sociedad, tanto a pueblos pastores de Chinchaycocha y el Collao como su visión del mundo andino.

El Estado incaico incorporó el funcionamiento del sistema pastoril, tanto para la guerra, la religión, como para su economía. El primer elemento fue hacer que los

cuatro suyos tuvieran acceso a la mayor cantidad de recursos, en estos recursos se incluía el ganado. Cieza indica que el Inca distribuía el ganado a las provincias que no lo tenían dándoles miles de cabezas de ganado y ordenando que por un tiempo no las debían matar para que se multiplicaran (Cieza [1571], 189; parte 2 cap. XVII).

Se premiaba con animales tanto a los miembros del ejército inca como a los curacas de los ayllus que carecían de camélidos; en los matrimonios importantes la pareja recibía un topo de tierra para sembrar y animales de regalo de parte del inca. Pero el Estado inca debía poseer cantidades de ganado para su funcionamiento a fin de poner en marcha el sistema de redistribución; para mantener al ejército inca utilizaba las llamas como animales de carga y también como alimento. El ganado que utilizaban los curacas en los Andes de Canta era del Sol, la Luna, la Mama Cocha: la laguna de Chinchaycocha tenía 500 llamas, las de Chuchuncocha, Riwacocha y Conococha 200 llamas cada laguna.

Las llamas de las zonas altoandinas fueron de transporte, las que eran distintas a las del caravanero de circulación para la adquisición de recursos. Garcilaso dice que el mayor recurso del Tawantinsuyo era la mano de obra, pero quedaba en gran medida disponible gracias a que el sistema inca prohibió que los hombres cargasen bienes que podían ser transportados por camélidos (Garcilaso [1606] 1985, Cap. 10). De este modo, en la ideología andina la gente más rica podía ser pastora dueña de miles de camélidos (Guamán Poma [1612] 1980), pero en el otro extremo, también la gente más pobre que trabajaba para otros en condiciones extremas eran los pastores (Murra, 1964/1975: 52). Incluso, se reconocía que el trabajo pastoril era uno de los más sacrificados, quizás más que el de todos, porque los pastores de alpacas realizaban su trabajo en los páramos y oconales helados de la puna.

Los camélidos eran considerados como animales más preciados, fue uno de los primeros regalos que el inca mandó a los invasores españoles (Bonavia, 1996: 266). Los españoles los apreciaron luego y sostuvieron que «es el mejor ganado y de más provecho que se sabe en el mundo porque trabajan» (León Portocarrero, en Bonavia, 1996: 274).

ANIMALES DE CARGA

Garcilaso señala que «la carne de este ganado mayor (llamas) es la mejor de cuantas hoy se comen en el mundo, es tierna, sana y sabrosa...», incluso mejor que de la alpaca cuya carne es «poco menos buena que la del ganado mayor» (Garcilaso [1606] 1985: 184, 187). De hecho no se sacrificaban ritualmente a las hembras. Se criaban las hembras. Asimismo, se criaban animales más grandes para carga mientras los «mantones» se reservaban para la carne. De esta carne se beneficiaban los guerreros del inca. El charqui elaborado de la carne de camélidos se almacenaba en las «colcas», en «silos» de piedra junto con otros bienes que se podía conservar por algún tiempo.

La producción de charqui, producto transformado de la carne de alpaca o llama, de alto contenido nutricional, contribuyó a la alimentación de la población en la sociedad prehispánica, en la época de dominación española, en la vida independiente, incluso en la actualidad. El procesamiento del charqui de carne de llama se realiza principalmente en las zonas altoandinas, por encima de los 3,800 metros de altitud. De los 13 departamentos donde se crían alpacas, solo tres (Puno, Cusco y Arequipa) concentran el 77 por ciento del total de la población. En el caso de las llamas, su crianza es de menor concentración (la sierra central cuenta con 27 por ciento).

El procesamiento de charqui consiste en desgrasar la carne, trozarla y ponerla en salmuera para después prensarla y dejarla a efectos del Sol y de las heladas. En los Andes de Canta hasta la actualidad los pastores de llamas procesan charqui para el consumo familiar. Con la migración altoandina hacia Lima, capitales de distrito y zonas agrícolas, también se han trasladado las costumbres y hábitos de consumo de charqui¹³.

La fibra de los camélidos ha sido utilizada por la textilera para la elaboración de sogas, ponchos, mantas, frazadas, bayetas, sayales, jergas, etc. Estas fibras eran almacenadas en ovillos o en vellones bajo los parámetros culturales de los pastores altoandinos.

PROPIEDAD DE LOS CAMÉLIDOS

Los propietarios de camélidos crearon una organización comunal que permitía la movilidad de una parte de la comunidad por tiempos prolongados en busca de pastizales para el engorde del ganado.

Llamas y alpacas precisan pastizales diferentes —más húmedos y frecuentemente más altos para las alpacas—; la posesión de animales de una u otra especie originaba también una diferencia. De cualquier manera, la tendencia de los pastores de puna fue poseer animales de ambas especies para combinar sus beneficios. La posesión de alpacas se articulaba a la movilidad de los pastores, puesto que uno de los principales bienes de intercambio era la lana, y la de alpaca es de alta calidad; su carne se utilizó en el consumo familiar.

Los pastores vivían colindantes al lago Chinchaycocha, donde los camélidos engordaban notablemente; también había pastos estacionales en distintos pisos ecológicos: yunga, quechua y suni entre los valles del Chancay y Chillón; a estos lugares se llegaba en ciertas épocas del año para regresar luego a sus ayllus, en tiempos de los incas. En la dominación española se denominaron estancias.

13 Nadesa Pachas. *Comercialización de charqui en el Perú. En camélidos sudamericanos domésticos*. Investigaciones recientes. Desco, 2006, p. 294.

Carhuacayán, Corpacancha, Cuyo, Alpamarca, Carhuamayo, Vico Huayllay y las pampas de Junín eran estancias de pastores en tiempos del incanato. Antes de los incas, según Guamán Poma, las sociedades pastoriles pusieron los mojones de los pastos entre las provincias¹⁴. Con la importante organización del Estado, el inca mantuvo la irrigación artificial como hubo en ciertas zonas o estancias altoandinas de pastoreo como señalan Guamán Poma y Vásquez Espinoza. Garcilaso de la Vega dice:

De estas acequias para regar los pastos hay muchas en todo el imperio que los Incas gobernaron. Si algún arroyo hondo se le atravesaba, iban a descabezarlo hasta su nacimiento, rodeando las sierras todas que se le ofrecían por lo tanto. Las acequias eran de diez, doce pies de hueco por la parte de la sierra a que iban a arrimadas. Rompían la misma sierra para el paso del agua, y por la parte de afuera les ponían lozas de piedras labradas...

También abrían acequias para regar las deshesas cuando el otoño tenía sus aguas que también quisieran asegurar los pastos como los sembrados, porque tuvieron infinito ganado...¹⁵

En la visita de Chuchuito se menciona el riego para pastos en años estériles. En los documentos coloniales de los siglos XVI y XVII existentes en los archivos encontramos referencias a la cría de llamas y alpacas en zonas que hoy ya no existen, las que podrían dar pautas que allí hubo riego artificial para formar bofedales húmedos y poder criar llamas y alpacas.

La propiedad del ganado y pastos era del Estado, de la religión (de la Mama-Cocha, del Sol y de las huacas), del Inca en particular, de la comunidad y de los ayllus. En relación con los pastos se sabe que fueron los incas los que los distribuyeron poniendo orden entre señoríos y pastores y dieron pastizales a los que no los tenían. Las sacerdotisas del Sol, las huacas y las acllas tenían pastos y tierras de cultivo especiales. Las «moyas» para el ganado de la religión.

Sobre el ganado del Sol nos informan los cronistas Betanzos, Molina, Garcilaso, etc. Hernández Príncipe indica que los cuidadores del ganado de las huacas son «los hechiceros». Este ganado estaba señalado para las ofrendas a las huacas. En Huamantanga (Canta) las sacerdotisas andinas en el siglo XVII ofrendaban una llama muerta al «Dios Ticllahuacho», que era una piedra guanca (Luis Cajavilca: Santísimo Cristo de Huamantanga, 2005: 21).

El Inca como Estado y como persona también tuvo ganado. Según afirma Rostworowski, habría que distinguir entre los pastos estatales y los privados del Inca. Algunas moyas aparecen en los documentos como propias del Inca indican-

14 Guamán Poma de Ayala (1612) 1980. «dice que en tiempo de Parun Pacha» – en sus pertenencias y tierras y pastos y chacaras cada señor tenía en cada pueblo».

15 Garcilaso de la Vega Inca. *Comentarios reales de los Incas*. Tomo I (1606) Lima, p. 215.

do que se trataría de pastos de mejor calidad, puesto que también eran moyas las que cuidaban las sacerdotisas o las acllas, como sostuvo Murúa (Libro 3, Murra 1964/1975: 141).

En Canta las moyas estaban ubicadas en los valles del alto Chillón, hacia el lado de Chancay y la altiplanicie del Bombón.

El común de los nativos poseía el ganado en las zonas yungas, quechua y zonas ricas de ganado como la altiplanicie de Bombón (suni) y no así en la costa donde solamente tenían ganado los señores, como indica Rostworowski. En la sierra, señala Polo de Ondegardo, se consumía en las fiestas y otras circunstancias donde estaba en juego la reciprocidad. Más adelante dice que hubo ganado «que poseía alguno en particular aunque estos no eran muchos». Las familias que tenían ganado particular no eran muchas y lo poseían y heredaban en común. Algunas familias tenían grandes hatos. La posesión fue por parcialidades, como dice Polo: «Y si en un repartimiento hay ganado, el cual se posee por parcialidades fuera de lo común, no será razón igualar a los que tienen muchos con otros que por ventura no tienen ninguno o mucho menos»¹⁶.

Para el funcionamiento del Estado inca se utilizó el servicio de la mano de obra pastoril en dos niveles, uno relacionado con el funcionamiento del Estado y de la elite inca y, otro, con las comunidades nativas. Según Polo, la propiedad del ganado es de las «ghapac llama y los de wakcha llama», del Estado y de la comunidad.

Los pastores estaban organizados en diferentes tareas. Algunos de ellos relacionados con cuidar el ganado en el Cusco, pastores de la comunidad, pastores enmarcados en el ámbito religioso como el de las aclla. Guamán Poma nos refiere a los «vayrov aclla», encargados de los pastos y ganados para el sacrificio o de las «Taquiaclla», que eran pastoras del inca que guardaban el ganado reservado para el sacrificio cerca de los «acllahuasi». También hubo pastores varones encargados del ganado del Sol que eran denominados, según Murúa, «criadores del Sol».

Los mitimaes o yanacunas de las comunidades cumplían labores de pastoreo distribuidos en cientos de estancias donde se guardaba el ganado del Estado. Había otros pastores de los ayllus o parcialidades ubicados en los pastos altoandinos de Canta y Bombón. En todos estos casos se trata de parcialidades de «pastores del inca» o puestos por él.

El trabajo pastoril estuvo organizado por especialidades de trabajo. Tomando la expresión de Blas Valera (en Garcilaso), «tenían pastores mayores y menores a los cuales entregaban todo el ganado real y común y lo guardaban con distinción y gran fidelidad, de manera que no faltaba una oveja»¹⁷.

16 Polo de Ondegardo. *Relación de los adoratorios de los indos en los cuatro caminos que salían del Cusco*. Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. T. II y IV. Madrid 1973 ob. cit. pp. 115-117.

17 Garcilaso, t. I (1606) 1985: 232.

PASTORES DEL INCA

Entre los pastores dedicados únicamente a funciones pastoriles del Estado y al servicio de los dioses, se encuentran los llamados «llamamichig» (pastor de llamas en quechua) o «llama camayuq» (encargados del ganado de las huacas), que también eran denominados «llama michicnirri», pertenecientes al ayllu. En otros casos era una suerte de «mayordomos» responsables de múltiples funciones o labores del Estado. En cambio el «llamayuq» era dueño del ganado y, a diferencia de los anteriores, lo podía «trocar». En lengua aimara el término para designar al pastor es «ahuatiri», el único que designa esta función; ahuatita, en Bertonio, es «apacantar cualquier ganado» y ahuatihui, «el pastor del lugar».

Los pastores de los camélidos (llamas, alpacas y huanacos) del Estado inca estaban encabezados por un miembro de la nobleza, un familiar o el sobrino del inca; su hijo estaba encargado de cuidar el ganado del Sol. Estas llamas y alpacas se empleaban en las fiestas y sacrificios. Murra indica que los responsables del ganado del Estado se dedicaban exclusivamente a estas tareas¹⁸. Estos funcionarios ubicados cerca de la ciudad del Cusco estaban organizados en tres repartimientos con sus propios curacas y se encargaban de cuidar el ganado que era propio de la ciudad.

LOS MITIMAES

En la sociedad incaica los pueblos daban una cantidad de naturales como pastores, unas veces en calidad de «yanas» y otras de mitimaes. Estos pastores estaban ubicados en los ayllus y estancias distribuidos en cientos de lugares aptos para la cría de alpacas y llamas. Estas estancias eran pueblos de pastores como los de Causo, Carhuacayán, Huarón, Alpamarca, Pomacocha y Vico en la planicie de Bombón; en ciertos casos fueron organizados por los incas según la existencia de pastos. Se trata de mitimaes que fueron trasladados de una parte a otra, los pastores daban cuenta a sus curacas y éstos al inca.

PARCIALIDAD DE LOS PASTORES

Los ayllus o pueblos del común de los indígenas de la provincia de Canta estaban divididos en dos parcialidades de pastores: hurin y hanan, dedicados al pastoreo estatal. Los «ovejeros del Inca» «ubicados en la planicie del Bombón, habían sido puestos allí para poder transportar la enorme cantidad de maca que se cosechaba

18 Murra John. «Rebaños y pastores en la economía del Tawantinsuyo». En *Formaciones económicas políticas del mundo andino*. IEP, Lima, 1964/1975, p. 142.

en los ayllus colindantes al lago de Junín y se guardaba en las colcas ubicadas en Huayllay y en los tambos de la cuenca del Chillón. Por el camino del Inca que cruzaba por los Andes accidentales de Canta, «conocido como camino grande», desde Carhuamayo se llevaba la maca hasta la ciudad del Cusco en «ganado del Ynga» (Wachtel, 1981: 38). La organización del trabajo estaba a cargo de sus curacas bajo la supervisión de dos autoridades incas cuyos nombres eran Tupa y Cuvimayo. Las parcialidades de pastores en algunos lugares fueron trasladadas por los incas en calidad de mitimaes, para cumplir funciones de pastores o trabajos agrícolas en la siembra del maíz, en la explotación de la sal de «Yanarcachi», que fue otra de las importantes actividades en la parcialidad de los pastores de Junín. En las aldeas del litoral de Chinchaycocha los pastores tendrían la tarea de supervisar todo el movimiento de producción, almacenaje y traslado de la maca y la sal desde el litoral de Chinchaycocha a la red de tambos en los caminos del inca y de allí al Cusco.

ETNIAS PASTORILES

En el altiplano de los Andes centrales, alrededor del lago Chinchaycocha, conocido como Atavillos, tenían alrededor de 90,000 cabezas de camélidos. Esto despertó la codicia a Francisco Pizarro para apropiarse de la encomienda de los Atavillos el año 1534. Dice Rostworowski:

En el reparto provisional de encomiendas realizado por Francisco Pizarro, en 1534, otorgó los Atavillos a Morgobe de Quiñones que la tuvo por poco tiempo, tomándola después Pizarro para sí. Este hecho permite suponer que en aquel entonces los Atavillos era una región rica y próspera con abundante producción agrícola y ganadera¹⁹.

Los naturales de los Atavillos de Canta, tenían en propiedad enorme cantidad de ganado; los caciques en la época colonial eran de los más ricos comerciantes gracias al uso de sus numerosas recuas de llamas; los Huaychaos, que articulaban los pajonales y las tierras de Vico, al oeste de Canta, con la costa y los valles de Chillón y Chancay con sus hatos de llamas; los yaros tenían en su interior dos grupos de pastores, los yaros chaupihuarangas como pastores del inca y los pumpo o Tambo de Bombón dedicados al pastoreo del común de los indios.

La ocupación del altiplano andino por los yaros alcanzó un nivel importante de desarrollo, colindante al lago Chinchaycocha, Pacaraos «Anan Piscas y Urin Piscas» en los Atavillos de Canta. Estas organizaciones conocidas como «señoríos yaros» parecen haber resultado de un ordenamiento Inca de la región.

¹⁹ María Rostworowski de Diez Canseco. *Señorío indígena de Canta y Lima*. IEP. Lima 1978, p. 155.

CONCLUSIONES

Es nuestro deber desarrollar una investigación para descubrir los secretos del quipu. Los quipus son los principales instrumentos andinos de registro, constituidos por cuerdas donde, mediante nudos, se anotaban datos referentes a censos, calendarios, fábulas e historia de la sociedad inca. El quipu era una escritura andina en clave según la nueva versión que va surgiendo; al respecto, Frank Salomón afirma: «lo que sostengo es la necesidad de ampliar el criterio de la escritura para alcanzar este tipo de uso de los símbolos».

Los quipucamayoc, a través del quipu enviaban mensajes al Cusco o a otra ciudad importante especificando fecha y lugar. El sistema de comunicación se hacía a través del chasqui. Debido a la cantidad de información que se recolectaba se creó un nuevo funcionario llamado «yupocamayoc».

Una de las transformaciones más importantes del espacio y del mundo pastoril fue la creación de distintas ciudades. Las ciudades estudiadas fueron: Huamantanga, Pacaraos, Hanan Piscas, Hurin Piscas y los Atavillos. De este modo, en la colonia Canta cobrará el lugar de un centro político y económico indígena, allí se instalaron las elites regionales indígenas.

Los códigos religiosos de los pastores andinos están condensados en su percepción del espacio y creadas a partir de su experiencia, este espacio divinizado fue el lugar donde se anotaron los códigos religiosos y sus preceptos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGN Juicio de Residencia (Legajo 11.C.28 año 1593-255 folios). Autos promovidos por Don Juan Vargas, Corregidor y Justicia Mayor, Juez de Residencia y Cuentas de la Provincia de Nuestra Señora de la concepción de Canta y su Jurisdicción, contra Don Alonso de Armeta y sus oficiales sobre liquidación de cuentas del tiempo que desempeñó el cargo de Corregidor en aquella Provincia.

Corren insertas en el expediente, las tasas de tributo que debían pagar los indios de los pueblos de Canta, Atavillos, Hanan Piscas, Hurin Piscas y Huamantanga.

ACOSTA, José (1974). *Historia natural y moral de las Indias*. Emp. Francisco Mateos. (1590) ed. Obras del padre José Acosta. Biblioteca de autores españoles, Vol. 63, pp 3-247.

ÁLVAREZ, Bartolomé (1998). *De las costumbres y conversión de los indios del Perú*, Ma. Del Carmen, Martín Rubio, Juan R. Villarán Robles, Fermín del Pino Díaz (Comp. 5). Madrid: Ediciones Polifermo (1588).

ARANGUREN PAZ, Angélica (1972). *Pastores de altura, economía y política*. Tesis doctoral UNMSM.

- BETANZOS, Juan (1987). *Suma y narración de los Incas*. Madrid (1551).
- BONAVIA, Duccio (1996). *Los camélidos sudamericanos, una introducción a su estudio*. Lima: IFEA-UPCH.
- BURGA, Manuel (1988). *Nacimiento de una utopía: Muerte y resurrección de los Incas*. Lima: Ed. Instituto Apoyo Agrario.
- BURNS GLYNN, William (2000). *Decodificación de quipus*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Universidad Alas Peruanas.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro (1989). *Crónica del Perú*. Tomo III. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (1571)
- CUSTRED, Glynn (1974). «*Llameros y comercio interregional*». En *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. Albert y Mayer comp. Perú problema N° 12. Lima: IEP.
- CLAIBORNE, Robert (1982). *El nacimiento de la escritura*. México: Editado por TIME-LIFE Internacional.
- DUVIOLS, Pierre (1973). «*Huri y Llacuaz*». *Agricultores y pastores, un dualismo prehispánico de oposición y de complementariedad*. Lima: Revista Museo Nacional T. XXXIX.
- DIEZ DE SAN MIGUEL, García (1964). *Visita hecha a la provincia de Chucuito*. Lima: Casa de la Cultura Perú (1567).
- FLORES OCHOA, Jorge (1983). *Pastores de llamas y alpacas en los Andes*. Balance bibliográfico. En *Revista Andina* (1). Cusco.
- (1975). «*Pastores de Alpacas*». En *Alpanchis* Vol. III Cusco.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca (1985). *Comentarios Reales de los Incas*. Tomo I y II. México: FCE. (1606).
- GÁLVEZ, Luis Miguel (1989). *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial*. Siglo XVI-XVII. Lima: Instituto Apoyo Agrario.
- GOLTE, Jürgen (1980). *La racionalidad de la organización andina*. Lima: IEP.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe (1980). *Nueva corónica y buen gobierno*. Lima: IEP.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (1965). *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid: Biblioteca Autores Españoles (1897).
- DE LAVALLÉE, Daniele y otros (1995). *Telemachay y cazadores y pastores prehistóricos de los Andes*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

- MANRIQUE, Nelson y Jaime URRUTIA (1983). «Los arrieros de la Sierra Central durante el siglo XIX». *Allpanchis*. Vol. XVIII, Cusco.
- MATIENZO, Juan de (1967). *Gobierno del Perú*. Guillermo Lohmann Villena ed. (1567) Cuaderno de trabajo del IFE. París. Lima.
- MATOS, Ramiro (1994). Pumpu, *Centro Administrativo Inka de la Puna de Junín*. Lima.
- MURÚA, fray Martín de (1962). *Historia General del Perú*. Instituto Gonzales. (1590-1610) 1962-4 Fernández de Oviedo. Madrid.
- MURRA, John (1975). «Rebaños y pastores en la economía del Tawantinsuyo». En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP.
- POLO DE ONDEGARDO, Juan (1990). «Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios en sus fueros» en Laura Gonzales, Alicia Alonso (Comp.), *El mundo de los Incas*. (1571) Crónicas de América 58. Historia 16. Madrid.
- RADICATI DI PRIMEGLIO, Carlos (s/f). *El sistema contable de los Incas*. Edit. Studium.
- ROSTWOROWSKI, María (1978). *Señorío indígena de Canta y Lima*. Lima: IEP.
- RAMÍREZ BAUTISTA, Bernardino (2002). *Pasco rural*. Lima.
- ZUIDEMA, Tom y Gary URTON (1976). «La constelación de la llama de los Andes peruanos». Revista *Allpanchis*. Ritos y Rituales, Vol. 9, Cusco.
- VILLAR CÓRDOVA, Pedro (1954). *Arqueología de la provincia de Canta*. Tesis doctoral. Lima: Facultad de Letras y CCHH de la UNMSM.